



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13,00 horas del día 16 de mayo de dos mil diecisiete, se constituyó en la Sala 28 de las del edificio municipal de San Benito, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de mantenimiento de la Plataforma Amara Suite de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid** formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a M^a Cruz Alonso Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Juan Manuel Ruiz Sanz, Técnico de la Intervención General Municipal.
- D. José Antonio Revuelta Pozo, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- D^a Cristina Alonso Mínguez, jefa del Centro de Soluciones.

A continuación la Mesa de Contratación procedió, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre 1 correspondiente a la documentación aportada por la empresa **INDRA SISTEMAS S.A.**

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acordó tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Seguidamente se procedió a la apertura del **sobre 3** que contiene la documentación relativa a los **CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA** con el siguiente resultado:

Precio: 82.440 IVA excluido.

Bolsa de horas para la realización de los trabajos comprendidos dentro del mantenimiento evolutivo: 350 horas.

A continuación la Mesa acordó sujetar a informe técnico de valoración la proposición presentada de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 24/05/2017 09:29

M^a JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 24/05/2017 10:46:00.000

Fecha Copia : Wed May 24 12:03:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): c550dfb025b311646470d2c0329b82e4a31bbec8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana,
Juventud y Deportes

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA
Juliana Berzosa Gómez
[firma digital]

LA SECRETARIA
Isabel Roldán Sánchez
[firma digital]

Página 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 24/05/2017 09:29

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 24/05/2017 10:46:00.000

Fecha Copia : Wed May 24 12:03:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): c550dfb025b311646470d2c0329b82e4a31bbec8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
